



SELO QVARTO, VIENTE MIL SEISCIENTOS Y CINCOVENTA Y NYVE.

ve de Tullio del año pasado = Thaviendolo oydo: Acordado se pase á la Contad.ª para q.ª la reconozca y no padriendo error en los sumarios y partidas ve apureva, y de dha Cantidad se despache libramto contra los efectos de propios y de deposit.º Acord.º á favor de dho Maiordomo, y como se acostumbra.

Id. de la Compo.ª
vision del ca.
mino de nra portador
maior como, del gasto
ejecutado en la compo.
tura.

Prove Cuenta por relacion firmada q.ª da d.ª Juan de nra portador maior como, del gasto executado en la composicion del Camino de Andalucia, y puentes q.ª hay en el, de orden del Sr.º Intend.º Conexo, y los S.ºs. d.ª Juan.º Montoso y d.ª Pasqual de Utriquado Rex.º Comisarios; importante el cargo Com.º y veis.ºcientos xv. vellon y la data, cinco mil, setecientos quarenta y dos r.º veinte y siete mrs.; resultando de alcance á di favor, ciento, quarenta y dos r.º veinte y siete mrs. v.º como parece de dha Cuenta = La Ciudad thaviendolo oydo: Acordado, se pase á la Contad.ª p.ª q.ª la reconozca, y no padriendo error en los sumarios y partidas ve apureva, y de el referido alcance se despache libramientos contra los efectos de propios y de deposit.º Administrador, á favor de dho Maiordomo como se acostumbra.

Rex.º
recluta.

Presente me thienea dell. M. firmada del Ex.º Sr.º d.ª Verascan de elava secretario de estado y de el despacho universal de guerra, en fecha en Madrid

